



No. 03 Enero 2018

BOLETÍN INFORMATIVO

SERVICIO RENTAS INTERNAS



En el Suplemento del **Registro Oficial No. 148 de diciembre 27, 2017** fue publicada la **Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000609** emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI); en la que se establece el nuevo plazo de presentación del Anexo de Activos Monetarios, la cual indica lo siguiente:

Los contribuyentes obligados a presentar el Anexo de Activos Monetarios, deberán presentar dicho anexo conforme al siguiente calendario:

Período	Fecha máxima de presentación
2014	Hasta Febrero 28, 2018
2015	Hasta Marzo 30, 2018
2016	Hasta Abril 30, 2018
2017	Hasta Mayo 31, 2018



BOLETÍN INFORMATIVO

SERVICIO RENTAS INTERNAS



En el Suplemento del Registro Oficial No. 149 de diciembre 28, 2017 fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000622 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI); mediante la cual se establece la base imponible por litro de bebida del ICE de bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, aplicable para el año 2018 para la tarifa ad valorem:

Valor del precio ex fábrica y ex aduana

Para efectos de determinar la base imponible para la aplicación de la tarifa ad valorem del ICE de bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, se establece el valor del precio ex fábrica y ex aduana en US\$4.32 por litro de bebida.